

Sesión Ordinaria del COPROSEC Arequipa

En la ciudad de Arequipa a los 18 días del mes de diciembre del 2020 se levanta la presente acta en las instalaciones de la Sala de Conferencias "Lic. Roberto Rivaños" de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en constancia de llevarse a cabo la sesión ordinaria del COPROSEC correspondiente al mes de diciembre en cumplimiento a la ley N° 27933, su reglamento y sus directivas vigentes; se encuentran presentes los siguientes miembros del COPROSEC:

Dr. Omar Candia Segular Alcalde Provincial de Arequipa - Presidente del COPROSEC

Carlos Mantegazza Juncaya Prefecto de Arequipa

Dra. Esther De Jimat Loza representante Ministerio Público

Conde PNP. Arturo Romero García Comisario Palcazu Utop

PNP Carlos Guerrero Mata Comisario Santa María

PNP. Carlos Blanco Osorio Comisario Cerro Colorado

PNP. Reme Verastegui Cervera Comisario Yanahuara

PNP. Godofredo Luna García Comisario Cayma

Lic. María Pinto Bedeznal Ugel Norte

Dr. Marco Salazar Gallardo Ugel Sur.

Abog. Jaime Chávez Flores Alcalde Distrital Cayma

Abog. Beni. Jos Supo Conderi Alcalde Distrital Paucapata.

Lic. Naida Torres Enriquez Centro Emergencia Mujer.

Col. PNP (r) Pedro Beltrame Condero F. N. B. S.

Lic. Beatriz Aloy Huayta Coord. Provincial S.T. U.U.



Inicia la sesión a las 10:20 hrs. con palabras de bienvenida a cargo del Presidente del COPROSEC

Se procede según agenda

- Se da lectura la agenda del COPROSEC a cargo del responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC (el. PNP) Sr. Diego Cármona Feltes.
- Se inicia con el despacho con informes emitidos y recibidos a la Secretaría Técnica del COPROSEC
- Se procede a los informes
- Se da la palabra a la representante del Ministerio Público Dra. Esther De Somat Loza, quien manifiesta que remitió a la (P) Presidencia de FISCAL Superior un oficio dando a conocer la problemática de mesa de partes del Ministerio Público, para cual se debería de informar a la PNP si persiste dicho problema para reiniciar el pedido y solucionar dicho problemática.
- Estrategias para fiscalizar el comercio ambulante a cargo del Sr. Harold Nore Corante de Administración Tributaria y Fiscalización; al haber presentado problemas técnicos no puede comunicarse al Sr. Harold Nore; ante ello el Corante de Seguridad Ciudadana dio un resumen en la participación de fiscalizar el comercio ambulante en la jurisdicción



- El Lic. Harold Nima se hace presente en la Sala de Conferencias para exponer sobre la estrategia del Comercio ambulante informal ante ello explica los avances logrados en el control del comercio ambulante y aglomeraciones en locales comerciales, pro publicas y rutas y se desarrollan en la sala pública.

- Se ha identificado 45 puntos siendo el punto central el Mercado San Camilo, acordando 4 estrategias para contrarrestar; viene trabajando con las Comisarias de Palacio Viejo y Santa Marta,

- Hay resistencia de las personas que hacen cosas en bancos y/o Instituciones Publicas como Banca; se exige que los locales cuenten con medidas de bioseguridad en prevencion al COVID19 y declaran a locales no aptos que no cumplen con medidas preventivas, se viene cerrando vitrinos como tambien se hace desinfeccion de calles; estan con 83% de avance de cumplimiento de bioseguridad de locales.



- A continuación se da la palabra a la Lic. Naida Torres Enriquez del LEM para dar informe sobre los avances en violencia y su prevencion desde el "Programa Aurora".

- Viene realizando Campaña del 28 noviembre al 31 de diciembre 2020 para la prevencion de la violencia y pide se june las Instituciones del

COPROSEC a dicha Campaña. contra la violencia a la mujer, en todas sus formas buscando reducir la tolerancia social a la violencia a la mujer, hace una exposición al respecto con afros a nivel nacional, También trata sobre la violencia familiar: está difundiendo material para la prevención y atención en casos de violencia y pide también se difunda con patrulleros de serenazgo y colectores de basura.

- Se prosigue con informes el cual el Gerente de Seguridad Ciudadana opone sus gestiones realizadas en cumplimiento de sus funciones: Informa la evolución de intervenciones sobre todo desde el inicio del Estado de Emergencia, resaltando apoyo a personas, intervenciones con la PNP, otras gerencias de la MPA como fiscalización, previene e interviene aglomeraciones también hace mención de PIP de Seguridad Ciudadana para mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana.



para a la Orden del Día; Exposición de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 para su validación por el COPROSEC

- El Conde Carlos Guerrero Matta comisario de Santa Marta manifestó que el comercio ambulante informal están acompañados por niños se debe advertir a los comerciantes más aun en pandemia; no está permitiendo la reuniones según normatividad vigente

- Asistencia Social a grupos vulnerables extranjeros que ocasiona mendicidad y debe ser atendido segun posibilidades del Estado; evaluacion y descarte de COVID19 se desarrolle en la jurisdiccion; medidas adoptar por el rebrote.

- A continuacion se procede (para votacion) a intervencion de la Coordinadora de las Juntas Vecinales quien hace consulta sobre el trabajo conjunto con el P.N.P. en actividades relaciones con la Comunidad organizada.

- A continuacion se procede a la votacion para la validacion (del Plo) de la Propuesta del Plan de Accion Provincial de Seguridad Ciudadana 2021

08 a favor, en contra 0 y abstenciones por Coord. de Juntas Vecinales, Comisario Santa Marta y Balao Viejo y Jaruahuano.



Se aprueba por mayoría el Plan. Solicitud del Ministerio Publico al amparo de la sesion se tome lista de los presentes y asi dar cuenta de los presentes y el quorum respectivo

- Se procede a los pedidos

- Comisario de Santa Marta solicita medidas de mendicidad a extranjeros y los pruebas covid

- El Comisario de Palaco Viejo indica que en 1^{ra} cuadra de Víctor Jara (Las rejas) las comerciantes "Cachipero" se instalaron de nuevo y pide se tome las acciones del caso, y pide recuperación de ese espacio público.
- El Comisario de Santa Marta solicita que se ponga en consulta al ente rector sobre la situación de los comercios en el COPROBEC, y su rotación en el Plan.
- La Coordinadora de J.T.U.U. solicita que se monitoree al distrito de Santa Rita de Sigües del CADSEC de ese distrito para ver la situación, se desarrollen reuniones sociales, no cumplen las medidas.
Solicita casas, refugio, para personas vulnerables de enfermedades mentales.
Control a extranjeras por migraciones sobre todo aquellos que delinquen y su prevención.
Sensibilizar contra el consumo de bebidas alcohólicas indiscriminado en pandemia.
- La Secretaria Técnica del COPROBEC asistirá al distrito de Santa Rita de Sigües para el monitoreo y supervisión.
- La casas refugio se actúan según niveles y funciones.
- El Corante de Seguridad plantea la presencia

